



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0059644/2016

Córdoba, 14 FEB 2017

VISTO

Lo autorizado por la Comisión Especial Programa de Asignación Específica, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto del gasto de artículos de librería destinados al Área Centralizada de Actividades Prácticas y para el dictado de la materia de Introducción a las Cs. Químicas;

CONSIDERANDO

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0024-00079130 y B/0024-00079160, emitida por el proveedor **José Freiberg SACI CUIT 30-53068538-8** por la suma total de \$18400.74 (Pesos Dieciocho Mil Cuatrocientos con 74/100), referida al gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

ab/SB

26

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC